

CENS VALLE FERTIL

Área curricular: Geografía Argentina

Curso: 1° año

Docente: Jonatan Romero

Objetivo: Reconocer la organización territorial de la República Argentina.

Tema: Formación del Territorio de la Argentina

Contenidos

La configuración actual del territorio argentino

Capacidades a desarrollar

- Orientar la búsqueda y análisis de información de actualidad relacionados con contenidos áulicos.
- Desarrollar la comprensión lectora como medio fundamental para entenderse a sí mismo y a los demás.
- Elaborar textos para expresar los conocimientos adquiridos.
- Reflexionar constructivamente vinculados a los temas abordados.

Guía de Actividades

Actividades

1) A partir de la lectura de los documentos de información proporcionados responde:

- a) Realiza una recta histórica que contenga información acerca de la configuración del actual territorio argentino. Para ello ten en cuenta:
 - +cada uno de los procesos de integración territorial;
 - +puedes agregar imágenes que complementen la información;
- b) En consecuencia de estos procesos: ¿Qué porciones o sectores comprende el territorio argentino?
- c) En un mapa de la República Argentina marca las porciones de territorio antes mencionados.

Fuente: ECHEVERRÍA, Julia y otros. **Geografía de Argentina** . Editorial AZ Serie Plata. 2010

La formación del Estado argentino

La República Argentina en su condición de Estado está integrada por cuatro elementos que son requisitos indispensables para su formación:

- un **territorio**: es la base física sobre la que se asienta la población y desarrolla sus actividades. Corresponde a un sector de la superficie terrestre sobre la cual el Estado ejerce soberanía, es decir, es la máxima autoridad y mantiene un control efectivo;
- un **pueblo**: es la totalidad de habitantes que vive en el territorio argentino;
- un **gobierno**: es el que administra el Estado y se encarga de velar por el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes a través del dictado de leyes y de la puesta en práctica de distintas políticas orientadas hacia ese fin;
- un **sistema jurídico**: es la organización que regula los derechos y los deberes de todos los habitantes del Estado.

El proceso por el que se formó la República Argentina es histórico, pero tiene interés para la Geografía porque incluye cuestiones de integración territorial.

El territorio actual de la Argentina se originó a partir del descubrimiento, la conquista y la colonización de estas tierras por parte de los españoles. Primero, como parte del Virreinato de Perú y, desde 1776, del Virreinato del Río de la Plata, del cual es legítima heredera.

Una característica distintiva de este proceso histórico es la progresiva desintegración del Virreinato del Río de la Plata, y su consecuente disminución territorial. La superficie originaria se estimó en alrededor de 5.000.000 de km² y, en la actualidad, la Argentina sólo posee, aproximadamente, 2.800.000 km² en el continente americano.

El Virreinato del Río de la Plata estaba integrado por ocho intendencias y cuatro gobernaciones militares. Estas últimas estaban localizadas en áreas periféricas y conflictivas por la posibilidad de levantamientos indígenas o por las fricciones con las posesiones portuguesas. Estas estructuras administrativas subsistieron después de los sucesos de Mayo de 1810, pero pronto surgieron deseos de autonomía por parte de algunas ciudades del interior, y junto con las áreas rurales circundantes se erigieron en provincias. También en esos momentos (1811), el Paraguay se separó voluntariamente.

A partir de la Declaración de la Independencia en 1816, la Argentina se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata, y hasta la firma de la Constitución de 1853 se produjeron una serie de acontecimientos que colaboraron en el proceso de integración territorial:

- la conformación de las trece provincias iniciales a partir de la anarquía del año 1820: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán;
- la independencia de Bolivia (1825) y Uruguay (1828);



- la separación de Jujuy y Salta en 1834. Jujuy se convirtió en la provincia número catorce.

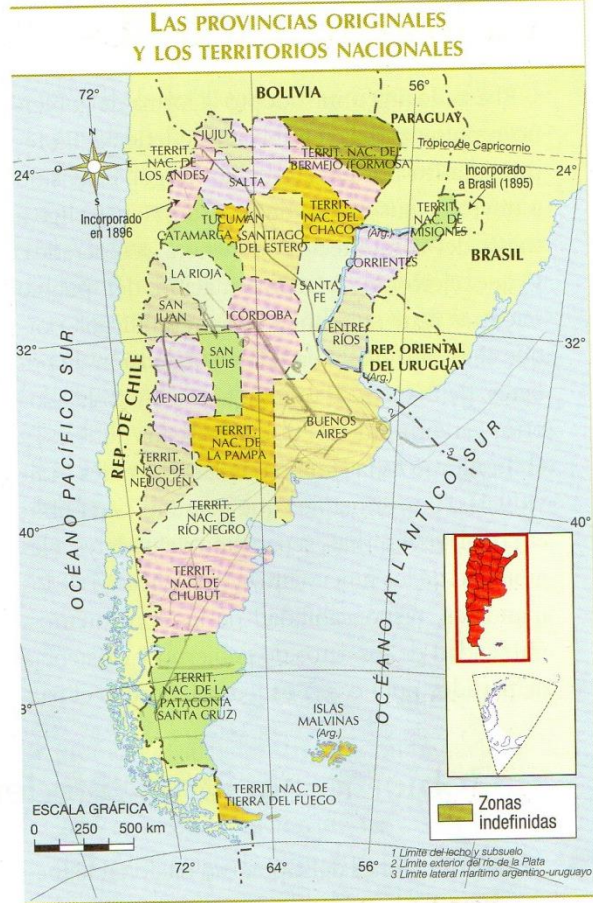
Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron otros hechos importantes que colaboraron en la conformación del Estado argentino. Entre ellos, la Campaña al Desierto, organizada por Julio A. Roca en 1879, que permitió la colonización del Oeste de la región pampeana y de la Patagonia y la Campaña al Chaco en 1884. La incorporación de estas tierras no tuvo en cuenta los derechos de los aborígenes que vivían en ellas. Otro acontecimiento fue la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, cuando se declaró a Buenos Aires capital del Estado argentino, dejando de pertenecer a la provincia del mismo nombre. Como consecuencia, la provincia de Buenos Aires se quedó sin capital; entonces se planificó y se fundó, en 1882 la ciudad de La Plata.

Los territorios existentes fuera de los límites provinciales fueron considerados territorios nacionales. Así, por la ley 1532, de 1884, se establecieron los territorios nacionales de Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, situados en áreas de frontera y habitados, en su mayoría, por aborígenes.

Durante la segunda mitad del siglo XX, estos territorios se convirtieron en provincias. Los primeros fueron los territorios nacionales de La Pampa y el Chaco, en 1951. El último fue el de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur en 1991, en este caso se optó por crear una "provincia grande" integrada por el sector oriental de la isla Grande de la Tierra del Fuego, las islas del Atlántico Sur y la Antártida Argentina,

COMPONENTES DEL TERRITORIO ARGENTINO

Territorio del Estado argentino	
Porciones	Cualidades
americana emergida	extensión
oceánica	forma
antártica	posición
espacio aéreo y cósmico	



con una superficie total (incluyendo las tierras emergidas y las aguas oceánicas) de más de 8.000.000 de km².

En consecuencia, el territorio de la Argentina está integrado por distintas porciones o sectores desde el centro de la Tierra hasta el espacio cósmico, incluyendo las tierras, las aguas, el subsuelo y el espacio aéreo. Ese territorio está constituido por tres porciones bien diferenciadas desde un punto de vista geográfico y jurídico:

- **la porción americana emergida:** definida por la existencia de 23 provincias y un distrito federal que es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital del país;
- **la porción oceánica:** formada por las islas, los fondos marinos y las aguas oceánicas según lo establece la Convención del Mar de 1982;
- **la porción antártica:** reclamada por la Argentina con anterioridad a la aprobación del Tratado Antártico (1959).